



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO**

SEGUNDO TRIMESTRE 2017

ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Índice

I. Análisis de los Ingresos Municipales.	2
Comparación Ingresos 2016-2017 Segundo Trimestre	2
Análisis Grado de Avance Cuentas Ingresos	4
Análisis Grado de Avance CxC Tributos sobre el Uso de Bienes	7
II. Análisis de los Gastos Totales Devengados	10
Análisis Evolución de Gastos Años 2016-2017 Segundo Trimestre	10
Grado de Avance Gastos	11
Grado Avance Gastos Bs. y Ss. de Consumo	13
III. Deuda Exigible	16
Déficit Presupuestario	16
IV. Cuentas Deficitarias	17
Déficit Presupuestario	18

I. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 30 de Junio de 2017, el Presupuesto aprobado para el año 2017 mediante Decreto Alcaldicio N° 4510/16 corresponde a **M\$50.403.600**, actualmente el presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$52.554.551**.

En la Tabla N°1 se observan de manera resumida los ingresos municipales de acuerdo a la siguiente clasificación: Presupuesto Vigente, Ingresos Percibidos, Saldo Presupuestario y Grado de Avance, con el objetivo de realizar un análisis comparativo con igual trimestre del año anterior.

Tabla N°1: Análisis Evolución de Ingresos
Periodo 2016-2017 (M\$)

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado Avance
2º Trimestre 2016	\$ 45,033,000	\$ 47,446,201	\$ 26,694,017	\$ 20,752,185	56.26%
2º Trimestre 2017	\$ 50,403,600	\$ 52,554,551	\$ 27,791,556	\$ 24,762,995	52.88%
Variación %	11.93%	10.77%	4.11%		

Se informa que el total de Ingresos Percibidos al 2º Trimestre 2017 fue de **M\$27,791,556**, lo que representa un **52.88%** del total de la recaudación esperada para el presente año. Al comparar, desde el punto de vista porcentual, el aumento en la recaudación obtenida entre el segundo trimestre 2016 y 2017, este último presentó un incremento del **4.11%** respecto a los ingresos percibidos al 2º trimestre 2016.

Dentro del Balance de Ingresos se encuentra la cuenta Saldo Inicial de Caja, que según lo certificado por el Departamento de Finanzas, el Saldo inicial de Caja para el primer trimestre ascendió a \$4.288.786.084.

PROCEDIMIENTO DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA
SEGÚN OFICIO N° 46.211 DE FECHA 21/07/2011
DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MARZO AÑO 2017

			Saldos al 31/03/2017
DISPONIBILIDADES			\$ 6,330,848,694
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional		\$ 6,330,848,694	
111.03 Banco Corpbanca	\$ 4,128,707,041		
111.08 Fondos por Enterar al Fondo Comun Municipal	\$ 2,202,141,653		
Mas:			
Cuentas Deudoras representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios			\$ 2,078,087,765
Cuentas Subgrupos 114 Anticipos y Aplicación de Fondos		\$ 2,060,628,318	
114.03 Anticipos a Rendir Cuenta	\$ 37,812,793		
114.05 Aplicación de Fondos en Administracion	\$ 2,022,728,915		
114.06 Anticipos previsionales	\$ 13,253		
114.08 Otros Deudores Financieros	\$ 73,357		
Cuentas Subgrupos 116 Ajustes a Disponibilidades		\$ 17,459,447	
116.01 Documentos Protestados	\$ 17,459,447		
Menos:			
Cuentas Acreedoras representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios			\$ 4,120,150,375
Cuentas Subgrupo 214 Depositos de Terceros		\$ 4,001,411,307	
214.05 Administracion Fondos de Terceros	\$ 3,432,676,772		
214.09 Otras Obligaciones Financieras	\$ 370,897,451		
214.10 Retenciones Previsionales	\$ 90,793,807		
214.11 Retenciones Tributarias	\$ 87,620,092		
214.12 Retenciones Voluntarias	\$ 17,974,596		
214.13 Retenciones Judiciales y Similares	\$ 1,448,589		
Cuentas Subgrupo 216 Ajuste a Disponibilidades		\$ 118,739,068	
216.01 Documentos Caducos	\$ 118,739,068		
Saldo Inicial de Caja Determinado			\$ 4,288,786,084


DANIEL ARAYA SANTANA
JEFE SECCION CONTABILIDAD


ALDO MARCELO CORTES GUERRERO
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Seccion Control Financiero y Presupuestario

Una vez presentados los antecedentes generales de los ingresos municipales, se procede a realizar un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de subtítulo. En la Tabla N°3 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Al analizar los ingresos percibidos a nivel de subtítulo, estos presentan una ejecución disímil, destacándose las cuentas “Transferencias Corrientes” y “Tributo sobre el uso de Bienes” con una ejecución del **72.08%** y **52.80%** respectivamente. La cuenta con menor desempeño en la recaudación esperada es “Otros ingresos corrientes” con un **48.08%**.

Tabla N°3: Análisis Grado de Avance
Cuentas Ingresos (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-00	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 21,926,600	\$ 11,576,630	52.80%	\$10,349,970
115-05-00	Transferencias corrientes	\$ 13,807,079	\$ 9,952,300	72.08%	\$ 3,854,780
115-06-00	Rentas de la propiedad	\$ -	\$ -	-	\$ -
115-07-00	Ingresos de operación	\$ 3,406,500	\$ -	-	\$ 3,406,500
115-08-00	Otros ingresos corrientes	\$ 11,269,229	\$ 5,417,936	48.08%	\$ 5,851,294
115-10-00	Venta de activos no financieros	\$ -	\$ -	-	\$ -
115-11-00	Ventas de activos financieros	\$ -	\$ -	-	\$ -
115-12-00	Recuperación de prestamos	\$ 616,830	\$ 583,038	94.52%	\$ 33,791
115-13-00	Transferencias para gastos de capital	\$ 501,260	\$ 261,652	52.20%	\$ 239,607
115-14-00	Endeudamiento	\$ -	\$ -	-	\$ -
Total		\$ 51,527,498	\$ 27,791,556		\$23,735,942

Continuando con el análisis de la tabla anterior, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen los ingresos municipales.

- **(115-03) Tributo Sobre el Uso de Bienes**, “Corresponde a los ingresos de naturaleza impositiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre

determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas”, dentro de este Subtítulo encontramos los ítems Patentes, Permisos y Licencias. El grado de ejecución que presenta al 2º Trimestre corresponde al **52.80%** de lo proyectado para este año.

- **(115-05) Transferencias Corrientes**, corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales, entre otros. Al 2º Trimestre 2017, se ha percibido un **72.08%** de lo presupuestado para el presente año.
- **(115-06) Rentas de la Propiedad**, Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.
- **(115-07) Ingresos de Operación**, Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.
- **(115-08) Otros Ingresos Corrientes**, presenta un avance de **48.08%** de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado. Ésta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas.

- **(115-10) Venta de Activos No Financieros**, Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.

- **(115-11) Venta de Activos Financieros**, Corresponde a los recursos originados por la venta de instrumentos financieros negociables como valores mobiliarios e instrumentos del mercado de capitales, que no se hubieren liquidado al 31 de diciembre del año anterior. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.

- **(115-12) Recuperación de Préstamos** tiene un cumplimiento en base a lo proyectado del **94.54%**, el cual consiste en Ingresos y/o Derechos que no fueron cancelados en años anteriores.

- **(115-13) Transferencias para Gastos de Capital**, con un **52.20%** de ejecución, esta cuenta corresponde a los aportes de Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB.

- **(115-14) Endeudamiento**, Comprende los recursos provenientes de la colocación de valores, la obtención de préstamos y los créditos de proveedores, aprobados por las instancias públicas que correspondan. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.

Como se mencionó, no existe un Grado de Avance similar entre los subtítulos descritos, no obstante, la cuenta “Tributo Sobre el Uso de Bienes” es la que generó mayores ingresos acumulados al 2º Trimestre 2017. De igual modo, este subtítulo representa el **41.66%** de los ingresos esperados para el presente año.

Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo 115-03, los cuales son expuestos en la Tabla N°4, ya que el comportamiento de estos definirá el cumplimiento de los objetivos financieros sobre los ingresos.

Tabla N°4: Análisis grado de Avance CxC

Tributos sobre el Uso de Bienes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01-000	Patentes y tasas por derechos	\$ 8,312,700	\$ 3,959,260	47.63%	\$ 4,353,440
115-03-02-000	Permisos y licencias	\$ 7,848,900	\$ 5,254,970	66.95%	\$ 2,593,930
115-03-03-000	Participación en impto. Territorial art 37 DL N° 3063, de 1979	\$ 5,765,000	\$ 2,362,400	40.98%	\$ 3,402,600
Total		\$ 21,926,600	\$ 11,576,630		\$10,349,970

- La partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos (03-01)**, está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **47.63%** con respecto a lo proyectado. Durante el presente trimestre los ingresos percibidos se encuentran principalmente asociados al pago de extracción de residuos sólidos domiciliarios, a nuevas patentes comerciales, Propaganda y Otros.
- **Permisos y Licencias (03-02)**, logró una ejecución del **66.95%**, en este ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir. Los ingresos percibidos durante el presente trimestre se encuentran mayoritariamente asociados al pago de permisos de circulación de la locomoción colectiva.
- Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial (03-03)** refleja una ejecución del **40.98%** de acuerdo a lo presupuestado.

Otro subtítulo importante de analizar es la cuenta “Otros Ingresos Corrientes”, ya que esta contiene el aporte realizado por el Fondo Común Municipal, a continuación se presenta la Tabla N° 5, con el detalle del Subtítulo 115-08.

Tabla N°5: Análisis grado de Avance CxC
Otros Ingresos Corrientes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-08-01-000	Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	\$ 103,306	\$ 36,125	34.97%	\$ 67,181
115-08-02-000	Multas y sanciones pecuniarias	\$ 1,655,300	\$ 871,499	52.65%	\$ 783,801
115-08-03-000	Participación del fondo común municipal art. 38 DL N° 3063 de 1979	\$ 9,167,000	\$ 4,337,052	47.31%	\$4,829,948
115-08-04-000	Fondos de terceros	\$ 12,100	\$ 9,666	79.88%	\$ 2,434
115-08-99-000	Otros	\$ 331,524	\$ 163,594	49.35%	\$ 167,930
Total		\$ 11,269,230	\$ 5,417,936	48.08%	\$5,851,294

- La partida que corresponde a **Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas (08-01)**, comprende los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **34.97%** con respecto a lo proyectado.
- **Multas y Sanciones Pecuniarias (08-02)**, logró una ejecución del **52.65%**, en este ítem se consideran ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.
- Otro de los ingresos percibidos en el periodo Abril-Junio de 2017 que es significativo corresponde al **Fondo Común Municipal (08-03)** en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979. Dichos ingresos representan un **47.31%** del total de ingresos esperados para el año.

- Los **Fondos de Terceros (08-03)** reflejan una ejecución del **79.88%** de acuerdo a lo presupuestado y comprenden los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros.
- Siempre en el ámbito de “Otros Ingresos Corrientes”, **Otros (08-03)** refleja una ejecución del **49.35%** de acuerdo a lo presupuestado y corresponden a Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

II. Análisis de los Gastos Totales Devengados

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$52.554.551**. Como se observa en la Tabla N°6, concluido el 2º Trimestre del presente año existe un nivel de ejecución del **60.52%** en lo referente a los Gastos Devengados. Al comparar el estado actual de los Gastos con igual momento del periodo anterior, este es superior al nivel de ejecución existente el año 2016.

Tabla N°6: Análisis Evolución de Gastos
Periodo 2016-2017 (M\$)

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado Avance
Al 2º Trimestre 2016	\$ 45,033,000	\$ 47,446,201	\$ 31,859,695	\$ 15,586,506	67.15%
Al 2º Trimestre 2017	\$ 50,403,600	\$ 52,554,551	\$ 31,805,723	\$ 20,748,828	60.52%
Variación %	11.93%	10.77%	-0.17%		

Una vez presentados los antecedentes generales de los Gastos Totales Devengados, se procede a realizar un análisis de la ejecución del presupuesto a nivel de subtítulo. En la Tabla N°7 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance, Saldo y Deuda Exigible de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Tabla N°7: Grado de Avance Gastos (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-21-00	Gastos de personal	\$10,778,860	\$ 5,229,189	48.51%	\$ 5,549,671	\$ 19,291
215-22-00	Bienes y servicios de consumo	\$16,575,278	\$ 7,139,940	43.08%	\$ 9,435,338	\$ 2,161,673
215-23-00	Prestaciones de seguridad social	\$ 40,000	\$ -	0.00%	\$ 40,000	\$ -
215-24-00	Transferencias corrientes	\$17,953,419	\$13,154,697	73.27%	\$ 4,798,721	\$ 128,388
215-26-00	Otros gastos corrientes	\$ 715,080	\$ 599,221	83.80%	\$ 115,859	\$ 237,914
215-29-00	Adquisición de activos no financieros	\$ 240,000	\$ 86,580	36.08%	\$ 153,420	\$ 1,233
215-30-00	Adquisición de activos financieros	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
215-31-00	Iniciativas de inversión	\$ 742,390	\$ 141,137	19.01%	\$ 601,253	\$ 3,000
215-33-00	Transferencia de capital	\$ 40,000	\$ -	0.00%	\$ 40,000	\$ -
215-34-00	Servicio de la deuda	\$ 5,469,524	\$ 5,454,958	99.73%	\$ 14,566	\$ 2,303,492
215-35-00	Saldo final de caja	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Total		\$52,554,551	\$31,805,722		\$20,748,828	\$ 4,854,991

En la tabla N°7, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen el gasto municipal.

- **(215-21) Gastos en Personal**, registró al 2º Trimestre una ejecución presupuestaria del **48.51%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, asimismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. Es opinión de esta Dirección de Control, que el gasto asociado al personal que cumple funciones bajo la modalidad "A Contrata" excede a lo permitido por la normativa vigente.
- **(215-22) Bienes y Servicios de Consumo**, reflejó una ejecución del **43.08%** respecto de lo presupuestado. Item que se analizará con mayor profundidad a continuación.
- **(215-23) Prestaciones de seguridad social**, Son los gastos por concepto de Seguridad Social o Leyes sociales, como por ejemplo: prestaciones

previsionales, prestaciones de asistencia social, prestaciones sociales del empleador. Esta cuenta no ha presentado movimientos al segundo trimestre 2017.

- **(215-24) Transferencias Corrientes**, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presentó un cumplimiento del **73.27%** sobre el presupuesto vigente.
- **(215-26) Otros Gastos Corrientes**, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, registró un gasto devengado equivalente al **83.80%** de lo estimado para el año.
- **(215-29) Adquisición de Activos No Financieros**, presenta una ejecución del **36.08%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias, en este caso el comportamiento de esta cuenta se encuentra dentro del rango estimado de evolución del periodo.
- **(215-30) Adquisición de Activos Financieros**, Comprende los gastos asociados a la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.
- **(215-31) Iniciativas de Inversión**, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). Reflejó un cumplimiento del **19.01%** del gasto proyectado, quedando sobre el rango estimado de ejecución.
- **(215-33) Transferencias de Capital**, Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de

inversión o a la formación de capital. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.

- **(215-34) Servicio de la Deuda**, presenta un cumplimiento del **99.73%** y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Cabe destacar que la cuenta “**Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**” representa uno de los mayores gastos al 2º Trimestre del presente año, con un **22.44%**, del total de gastos efectuados en el periodo. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo **215-22**, los cuales son expuestos en la Tabla N°9.

**Tabla N°9: Grado Avance Gastos
Bs. y Ss. de Consumo (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-22-01-00	Alimentos y bebidas	\$ 50,000	\$ 13,940	27.88%	\$ 36,060	\$ 3,259
215-22-02-00	Textiles, vestuarios y calzados	\$ 85,000	\$ 18,852	22.18%	\$ 66,148	\$ 2,100
215-22-03-00	Combustibles y lubricantes	\$ 110,000	\$ 40,128	36.48%	\$ 69,872	\$ -
215-22-04-00	Materiales de uso o consumo	\$ 444,000	\$ 131,718	29.67%	\$ 312,282	\$ 17,711
215-22-05-00	Servicios básicos	\$ 2,320,000	\$ 1,266,738	54.60%	\$1,053,262	\$ 34,648
215-22-06-00	Mantenimiento y reparaciones	\$ 183,000	\$ 7,174	3.92%	\$ 175,826	\$ 821
215-22-07-00	Publicidad y difusión	\$ 206,000	\$ 57,993	28.15%	\$ 148,007	\$ 5,482
215-22-08-00	Servicios generales	\$10,789,000	\$ 4,569,836	42.36%	\$6,219,164	\$1,872,623
215-22-09-00	Arriendos	\$ 2,161,000	\$ 955,508	44.22%	\$1,205,492	\$ 224,695
215-22-10-00	Servicios financieros y de seguros	\$ 3,700	\$ 120	3.24%	\$ 3,580	\$ -
215-22-11-00	Servicios técnicos y profesionales	\$ 155,278	\$ 68,645	44.21%	\$ 86,632	\$ 310
215-22-12-00	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$ 68,300	\$ 9,288	13.60%	\$ 59,012	\$ 25
Total		\$16,575,278	\$ 7,139,940		\$9,435,337	\$2,161,674

Como se puede apreciar en la Tabla N°9, el comportamiento a nivel de ítems es relativamente heterogéneo, encontrándose acorde al rango de evolución estimado. A continuación se analiza su comportamiento.

- **(22-01) Alimentos y Bebidas.** Son los gastos que se realizan para la alimentación de personas, este ítem devengó un **27.88%** de lo presupuestado.
- **(22-02) Textiles, Vestuarios y Calzado.** Son los gastos por concepto de adquisiciones o confecciones textiles, obteniendo una ejecución de un **22.18%** respecto al presupuesto vigente.
- **(22-03) Combustibles y Lubricantes.** En este caso los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles representan un **36.48%** del presupuesto asignado.
- **(22-04) Materiales de Uso o Consumo.** Son los gastos por concepto de adquisición de materiales de uso o consumo, alcanzando este gasto sólo un **29.67%** del presupuesto vigente para este año.
- **(22-05) Servicios Básicos.** Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros, esta cuenta registra al 2º Trimestre 2017 una ejecución del **54.60%**.
- **(22-06) Mantenimiento y Reparaciones.** Son los gastos por servicios que sean necesarios para efectuar por concepto de reparaciones de bienes muebles e inmuebles, a la fecha este ítem posee un gasto correspondiente al **3.92%** del total presupuestado para estas labores.
- **(22-07) Publicidad y Difusión.** Son los gastos por conceptos de publicidad, impresión, encuadernación y otros. En este caso, los gastos realizados al 2º trimestre del año en curso equivalen al **28.15%** presupuesto vigente.

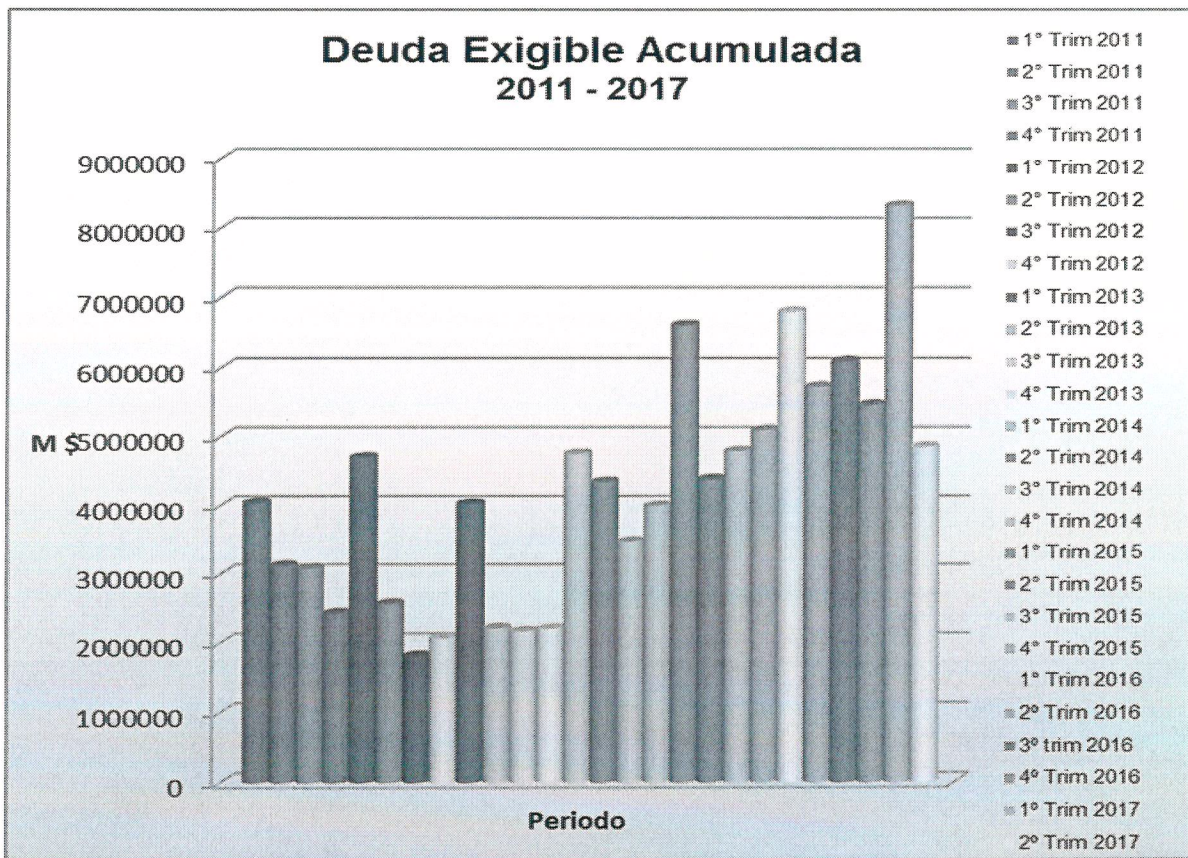
- **(22-08) Servicios Generales.** Son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, señalizaciones de tránsito, mantención de plazas y jardines, semáforos, entre otras. Esta cuenta presenta al 2º trimestre del 2017, un avance del **42.36%**.
- **(22-09) Arriendos.** Esta cuenta a la fecha presenta una ejecución del **44.22%** sobre el presupuesto vigente. Las cuentas con mayor influencia son los arriendos de terrenos y de edificios por lo que son estas las que tienen más incidencia a la hora de variaciones o modificaciones.
- **(22-10) Servicios Financieros y de Seguros,** Esta cuenta posee un grado de ejecución del **3.24%** y está compuesta por: Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores, Primas y Gastos de Seguros, Servicios de Giros y Remesas, Gastos Bancarios y otros gastos por concepto de otros servicios financieros y de seguros no contemplados en las asignaciones anteriores.
- **(22-11) Servicios Técnicos y Profesionales.** Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones realizadas en la organización pero contratados externamente, pueden incluir cursos de capacitación, servicios informáticos, entre otros. Al 2º trimestre del 2017 esta cuenta posee un gasto que representa el **44.21%** respecto al presupuesto anual.
- **(22-12) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo,** posee un nivel de avance del **13.60%** durante el trimestre, es necesario informar que esta cuenta está compuesta por las siguientes asignaciones: Gastos Reservados; Gastos Menores; Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial; Intereses, Multas y Recargos; Derechos y Tasas; Contribuciones y otros gastos que no considerados en otros ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible.

III. Deuda Exigible

La deuda exigible presentó una disminución respecto del 1º trimestre del 2017, lo que significa una deuda exigible al 30 de Junio de 2017 de **\$4.854.991.169**, cifra certificada por la Dirección de Administración y Finanzas.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 1º Trimestre de 2011 hasta el 30 de Junio de 2017.

Gráfico N°4: Déficit Presupuestario



IV. Cuentas Deficitarias

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Dirección de Control, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo Municipal el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En ese sentido, se informa además que la Contraloría General de la República, mediante el Oficio N° 20.101 de 2016 reitera a las municipalidades del país, la normativa que les corresponde aplicar con respecto de las operaciones de formulación, modificaciones y ejecución de sus presupuestos, precisando que las obligaciones consideradas en la "Deuda Flotante", que configuran un pasivo transitorio o coyuntural, debieran saldarse, a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido.

Por ello, y en resguardo del patrimonio municipal, se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario generar instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 30 de Junio de 2017, se ha obligado un **74.05%** del presupuesto vigente de gastos, en la Tabla N°10 se muestran las 4 cuentas que presentan al 2º Trimestre déficit presupuestario.

Tabla N°10: Déficit Presupuestario

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Acumulada	Saldo Presupuestario
22-04-002-000-000	Textos y otros materiales de enseñanza	\$ 1,000	\$ 1,975	-\$ 975
22-06-006-000-000	Mantenimiento y reparación otras maquinarias y equipos	\$ -	\$ 27,600	-\$ 27,600
22-08-002-000-000	Servicios de vigilancia	\$ 730,000	\$ 742,403	-\$ 12,403
31-02-004-421-000	PMU-construcción sede social Pablo Neruda	\$ -	\$ 824	-\$ 824

Es todo cuanto se puede informar.





Constanza Segovia Abalos
 Dirección de Control Interno

Luis Barraza Godoy
 Dirección de Control Interno

La Serena, Agosto de 2017